



EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA

CERTIFICA:

Que, dentro del **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** elaborado por la Corporación Concejo Municipal de Villeta y publicado en el SECOP II para la vigencia 2025, se encuentra incluido el proceso contractual cuyo objeto es “**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA**”, por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) M/CTE**

Dada a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2025

JOHN EDWARD ROA RAMOS
PRESIDENTE
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA
VIGENCIA 2025